

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
FUNZA - CUNDINAMARCA, DIECINUEVE (19) DE MARZO DE 2024**

RADICADO No. 2012-00056-00

Cuaderno 02

A fin de imprimir el impulso procesal correspondiente, el Despacho dispone:

1. Para todos los efectos legales, se pone en conocimiento de las partes el informe rendido por la secuestre, contenido en el **archivo digital 06** del cuaderno de medidas cautelares.
2. En lo demás, estense las partes conforme lo ordenado en auto de esta misma fecha.

Notifíquese (2),

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'C. R. Baquero Osorio', written in a cursive style.

**CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO
JUEZ**